



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá



Contenido

I.	¿A quién va dirigido el Plan?	3
II.	¿Por qué es necesario el Plan?.....	4
III.	¿Qué normas nacionales debemos tomar en cuenta?	5
IV.	Planificación y participación:.....	6
V.	Insumos para la planificación participativa del sitio Ramsar	8
VI.	Etapas de la planificación	10
VII.	¿Cómo se ha elaborado el documento de todo este proceso de gestión del humedal?	28
	a. El proceso de intervención y sus elementos de contexto	28
	b. La situación final y sus elementos de contexto	31
VIII.	Reflexiones y aprendizajes de los involucrados	32
IX.	Anexos:	33

PLAN DE GESTIÓN DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL ESTUARIO DE VIRRILÁ

I. ¿A quién va dirigido el Plan?

Los actores a los cuáles va dirigido el Plan de Acción del Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá son de dos tipos: Usuarios Principales y Secundarios. A su vez, estos han sido tipificados según sean autoridades públicas, comunidades u organizaciones, personas naturales o jurídicas con derechos y otros actores.

Usuarios Principales

Autoridades Públicas	Comunidad Campesina	Persona Natural/Jurídica con derechos preexistentes	Otros Actores
<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad Provincial de Sechura • Tenencia Gobernación del Centro Poblado de Parachique 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Campesina San Martín de Sechura 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación AGROPESGAM Estrella del Desierto • Asociación Ganadera Nuevo Horizonte • Cementos Pacasmayo S.A.A. • American Potash Perú S.A. • Manuel Rogelio Rumiche Reyes • Wilmer Manuel Sánchez Quevedo 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de Turismo de Sechura: Illescas Expeditions, Sechura rutas, Turismo y Aventura

Usuarios Secundarios

Autoridades Públicas	Comunidad Campesina	Persona Natural/Jurídica con derechos preexistentes	Otros Actores
<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Regional de Piura • Autoridad Local del Agua • Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL Sechura • Jefatura de la Zona Reservada de Illescas – SERNANP • Instituto del Mar del Perú 			<ul style="list-style-type: none"> • ONG Naturaleza y Cultura Internacional • Miskimayo S.A.

II. ¿Por qué es necesario el Plan?

“Es necesario tener un Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá, para que todos los que trabajamos dentro del ACA sepamos qué actividades podemos y no podemos hacer, nos respetemos y ayudemos a que se conserve”

(Pablo Martínez, Presidente del Comité de Gestión del ACA Estuario de Virrilá)

El ACA Estuario de Virrilá conserva una muestra de la ecorregión Desierto de Sechura, forma parte del bioma Desiertos y Matorrales Xéricos (CDC-UNALM, 2006). Así mismo, se ubica dentro de la denominada Región de Endemismo Tumbesina y del hotspot “Tumbes - Chocó – Magdalena. La presencia de un humedal en medio del desierto, le confiere un alto valor ecológico al área, al constituirse en paradero de migración de aves y eventualmente puede facilitar el establecimiento de poblaciones permanentes.

Protege una importante cobertura arbórea, propia de un Bosque Seco de Llanura muy ralo (INRENA, 2003), en la que destacan especies como *Prosopis pallida* “algarrobo”, *Colicodendron scabridum* “sapote”, y *Capparis avicenniifolia* “vichayo”, especies aprovechadas por los comuneros para alimentar su ganado, crianza de abejas para obtención de miel, leña para preparar sus alimentos, entre otros.

Estas razones son algunas por las cuales la Municipalidad Provincial de Sechura en el año 2015 decidió protegerlo bajo la figura de un ACA, es así que durante el 2016 y 2017, se implementaron acciones concretas, en el marco de un plan de acción del Comité de Gestión del ACA Estuario de Virrilá. Lamentablemente en el año 2018 el comité de gestión del ACA no renovó su directiva y se suspendieron las acciones.

Contar con un Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá es un requerimiento necesario, debido al interés que tiene el gobierno municipal de la Provincia de Sechura de continuar gestionando sus espacios naturales, además de la participación activa de los pobladores que realizan actividades de pesca, ganadería y agricultura en la zona de interés y el de las empresas que cuentan con derechos superpuestos con el territorio del ACA, un territorio con valores ecológicos importantes para su conservación.

Durante el proceso de construcción del plan se han identificado los actores claves del área, sus roles y la participación que tendrán en el desarrollo de sus actividades cotidianas en el área de interés del humedal.

III. ¿Qué normas nacionales debemos tomar en cuenta?

- Constitución Política del Perú, 1993.
- Ley 28611. Ley General del Ambiente. 2005
- Ley N° 29763. Ley Forestal y de Fauna Silvestre. 2011
- Ley N° 26839. Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica. 1997
- Ley N° 26821. Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales. 1997.
- Ley N° 29338. Ley de Recursos Hídricos. 2009.
Decreto Supremo N° 014-2001-AG y sus modificatorias. Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre.
- Decreto Supremo N° 012-2009-MINAM que establece la Política Nacional del Ambiente. 2009.
- Decreto Supremo N°004-2015-MINAM, que aprueba la Estrategia Nacional de Humedales. 2015.
- Decreto Supremo N° 004-2014-AG, de aprobación de la actualización de la lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas. 2014
- Decreto Supremo N° 043-2006-AG, de aprobación de la Categorización de Especies Amenazadas de Flora Silvestre.
- Decreto Legislativo N° 1013, Ley de creación, organización y funciones del Ministerio del Ambiente.
- Resolución Legislativa N° 25353, del 23 de noviembre 1991 que aprueba el Convenio relativo a Humedales de Importancia Internacional, especialmente como hábitat de las Aves Acuáticas, suscrito por Perú, así como su Protocolo Modificatorio, adoptado en París.
- Ordenanza Regional N° 147-2008/GRP-CR del 4 de Julio de 2008, que aprueba la creación del Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales de Piura.
- Reglamento de Zonificación Ecológica Económica, D.S. N° 087-PCM.2004.
- Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para agua, D.S. N° 002-2008-MINAM (2008) y disposiciones para su implementación.
- Ordenanza Municipal N° 037-2015 del 13 de noviembre de 2015 que crea el ACA Estuario de Virrilá.

IV. Planificación y participación:

El proceso de planificación y participación es liderado por el Municipio Provincial de Sechura, a través de la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente, con la participación de usuarios directos del humedal.

El Equipo facilitador del Proceso está liderado por las siguientes representaciones:

- Subgerencia de Salud y Medio Ambiente de la MPS
- Representante de la Asociación AGROPESGAM Estrella de Sechura
- Representante de Asociación Nuevo Horizonte

4.1. Participantes en la construcción del Documento de Planificación de la Gestión del Humedal

- Municipalidad Provincial de Sechura
- Asociación AGROPESGAM Estrella del Desierto
- Asociación Nuevo Horizonte
- Pescadores de Virrilá
- Empresa Miskimayo
- Empresa Cementos Pacasmayo
- Asociación de Guardaparques del ACA de Virrilá
- Jefatura de la Zona Reservada de Illescas – SERNANP

4.2. Compromisos y Principios de la Planificación

- Los participantes del proceso de planificación tienen actividades en el ámbito geográfico del ACA Estuario de Virrilá, excepto la Empresa Miskimayo y la Jefatura de la Zona Reservada de Illescas – SERNANP, cuyas operaciones se realizan en los límites del ACA, en ecosistemas colindantes.
- Los principios que han regido los compromisos institucionales de los participantes han sido a) inclusión, b) representatividad y c) transparencia.

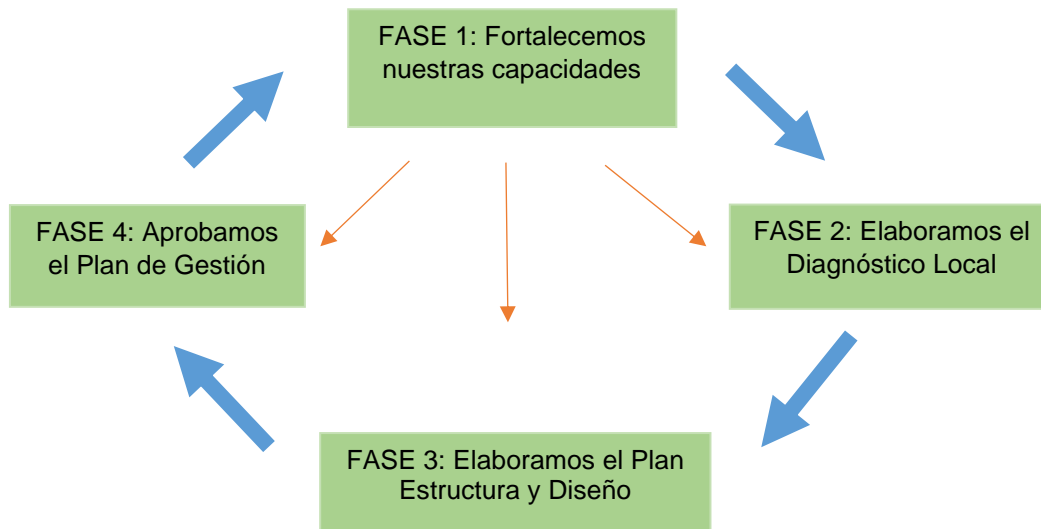
a) **Inclusión:** Propiciar la participación y contribución de todos los grupos vinculados a la gestión del humedal, teniendo todos las mismas posibilidades y oportunidades.

b) **Representatividad:** Procurar que todos los actores vinculados al humedal sean invitados a participar de las reuniones de planificación y organización de tareas, propiciando la representación de organizaciones sociales de base asentadas en la zona de intervención.

c) **Transparencia:** Tener acceso a la información del proceso de manera rápida y oportuna, considerando los roles de todos los actores, en principal de los comuneros que han tenido limitada participación en procesos anteriores.

4.3. Etapas de la Planificación participativa

Figura 1: Ciclo de Planificación Participativa aplicada durante la elaboración del Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá



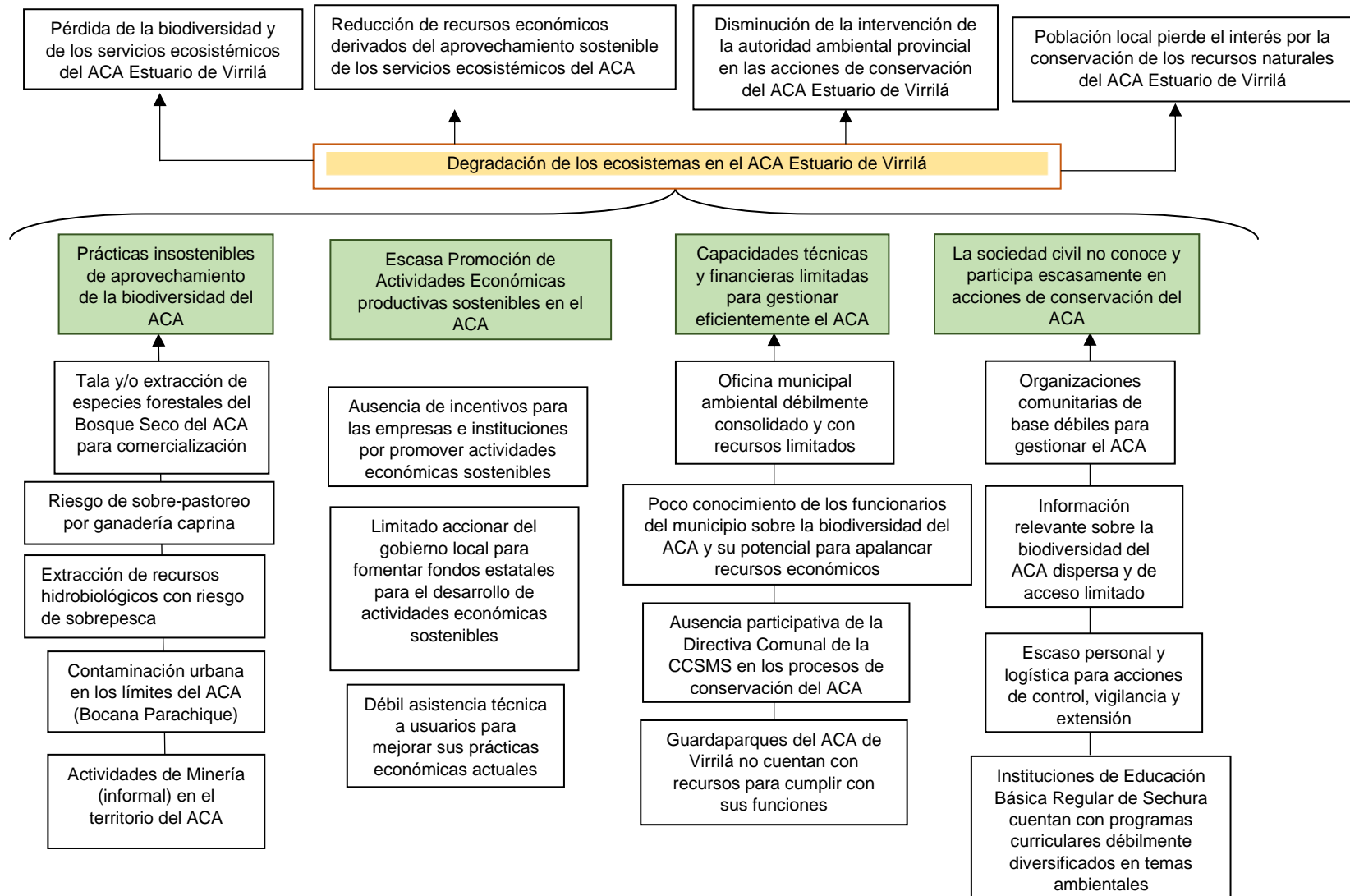
Durante el proceso de planificación el equipo líder de facilitadores ha contado con la asistencia de los profesionales del MINAM y del Proyecto CFI LA.

V. Insumos para la planificación participativa del sitio Ramsar

5.2. Análisis FODA

<p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso al área (carretera asfaltada)• Alto potencial turístico para el avistamiento de fauna: tortugas marinas, aves y otras especies endémicas• Es un espacio para el anidamiento y descanso de aves migratorias• Presenta las condiciones necesarias para el desarrollo de la actividad pecuaria, pesquera y apicultura.• Es el Segundo lugar con mayor número de aves migratorias en el Perú respecto a otros humedales• Es un ACA• Existe el interés de ser reconocido como sitio Ramsar• Tiene reconocimientos internacionales, como por ejemplo Sitio de Importancia Regional de la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP)	<p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de actividades productivas como la crianza de peces, camarones (acuicultura)• Desarrollo turístico responsable• Generación de actividades productivas• Involucramiento de empresas privadas• Interés de instituciones públicas y privadas en proyectos de investigación y productivos.• Existencia de oportunidades de financiamiento por el fondo social y fundación comunal.
<p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta de infraestructura, señalización y senderos para turismo• Aporte financiero escaso• Falta de sensibilización y promoción del área• Las actividades desarrolladas dentro del ACA no están reguladas• No existe un sistema de control y vigilancia en el ACA (matanza de tortugas y tala de árboles)• Emisión de aguas residuales en la bocana por Parachique• Ausencia de infraestructura para servicios básicos	<p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none">• Ocurrencia de eventos climáticos extremos (Evento El Niño, Sequías)• Minería ilegal• Abigeato• Tala ilegal• Contaminación por residuos peligrosos (embarcaciones en Parachique)• Extracción ilegal de agua (mal uso de cisternas)• Falta de formalización de la directiva comunal• Pérdida de biodiversidad

5.3. Árbol de Problemas



VI. Etapas de la planificación

6.1. Visualizando el futuro colectivo

El Estuario de Virrilá y sus servicios ecosistémicos se gestionan de manera integral, permitiendo el desarrollo sostenible a través de proyectos y actividades productivas que benefician a la población local.

6.2. Los roles de los involucrados

Instituciones Involucradas	Rol
Municipalidad Provincial de Sechura	Apoyo en la secretaría técnica con la elaboración de documentos para su gestión. Contribuir con las acciones que reduzcan las amenazas del estuario. Difusión y Archivo documentario.
Asociaciones AGROPESGAM Estrella del Desierto y Nuevo Horizonte	Asumir como institución la responsabilidad de gestionar el reconocimiento como sitio RAMSAR, mediante coordinación con las instituciones involucradas en la conservación. Empoderar el ACA con un centro de interpretación ambiental, control y vigilancia a través de la Asociación de Guardaparques. Promover la investigación con las universidades
Gobierno Regional de Piura	Articulador, asistencia técnica y difusión
Empresas MISKIMAYO y Cementos PACASMAYO	Facilitar informes de monitoreo ambiental de estaciones próximas al ACA. Apoyo en campañas de difusión y concientización ambiental
Asociación de Guardaparques Voluntarios	Cuidar, preservar, informar de las acciones realizadas en el ACA
Jefatura de la Zona Reservada de Illescas - SERNANP	Fortalecimiento de capacidades en temas de control y vigilancia, manejo de recursos, articular mecanismos de participación interinstitucional para la gestión del ACA

6.3. Tipos de logros (componentes u objetivos específicos)

- **O1.** Conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ACA Estuario Virrilá.
- **O2.** Promover actividades económicas sostenibles en el ACA Estuario de Virrilá.
- **O3.** Fortalecer las capacidades técnicas y financieras para la gestión eficiente del ACA Estuario de Virrilá.
- **O4.** Generar conciencia sobre el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee el ACA Estuario de Virrilá.

6.4. La realidad territorial actual vs. los cambios que se quieren lograr (Metas)

- **O1.M1.** Al 2022 El ACA Estuario de Virrilá aprovecha sus recursos forestales de manera sostenible, evitando la tala de especies amenazadas.
- **O1. M2.** Al 2022 en el ACA se ha ordenado la actividad caprina, evitando el sobrepastoreo y la ampliación del territorio de uso ganadero.
- **O1. M3.** Al 2022 las especies hidrobiológicas de pesca artesanal en el humedal se aprovechan de manera sostenible, lícita y evitando su sobrepesca.
- **O1. M4.** Al 2022 se ha logrado limitar el vertido de residuos urbanos y producto de la actividad pesquera, provenientes de la Bocana Parachique
- **O1. M5.** Al 2022 se ha identificado y neutralizado las acciones mineras informales en el territorio del ACA
- **O2. M1.** Al 2022 se ha establecido por lo menos 1 mecanismo financiero (proyecto de inversión pública, privada o mixta) que apoya la gestión de ACA Estuario de Virrilá.
- **O2. M2.** Al 2022 se han identificado y promovido iniciativas para el aprovechamiento ganadero, agrícola, apícola y turístico en el ACA Estuario de Virrilá.
- **O2. M3.** Al 2022 los usuarios de los recursos del ACA Estuario de Virrilá reciben asistencia técnica para mejorar sus actividades productivas económicas.
- **O3. M1.** Al 2022, el total de los miembros del comité de gestión del ACA participan en la implementación de las acciones previstas.
- **O3. M2.** Al 2022, se ha fortalecido la operatividad de la MPS en temas de conservación y los espacios de coordinación interinstitucional con actores claves.
- **O3. M3.** Al 2022 el ACA Estuario de Virrilá cuenta con Guardaparques implementados y capacitados para cumplir sus funciones de manera eficiente.
- **O4. M1.** Al 2022 la UGEL Sechura reconoce la implementación de Proyectos Educativos Ambientales vinculadas al ACA Estuario de Virrilá como parte de la evaluación curricular de las escuelas de Sechura.
- **O4. M2.** Al 2022, los valores de la diversidad biológica habrán sido identificados e integrados en los planes de desarrollo y reducción de la pobreza a nivel de la provincia.

6.5. Maneras de conseguir los logros (proyectos y/o actividades)

METAS	ACTIVIDADES
Al 2022 El ACA Estuario de Virrilá aprovecha sus recursos forestales de manera sostenible, evitando la tala de especies amenazadas	Realizar un estudio de cobertura vegetal y análisis de temporalidad para monitorear cambios en la cobertura y uso de la tierra en el ámbito del ACA
	Identificar espacios y oportunidades para proyectos/propuestas de reforestación con especies nativas aprovechando las temporadas del FEN
	Promover el aprovechamiento no maderable de especies forestales de interés comercial en el ACA
Al 2022 en el ACA se ha ordenado la actividad caprina, evitando el sobrepastoreo y la ampliación del territorio de uso ganadero.	Realizar un censo de las cabezas de ganado que hacen uso de los recursos en el ACA.
	Delimitar los sitios de pastoreo del ganado vacuno dentro del ACA
	Promover la firma de acuerdos de conservación entre la MPS y los usuarios ganaderos del ACA para reducir el impacto de la actividad sobre el ecosistema, a través de la implementación de tecnologías y capacitaciones para los ganaderos

Al 2022 las especies hidrobiológicas de pesca artesanal en el humedal se aprovechan de manera sostenible, lícita y evitando su sobrepesca.	Realizar un estudio de identificación y variabilidad extractiva de las especies pescadas en el humedal
	Realizar un análisis de las condiciones de pesca artesanal realizadas en el ACA (uso de artes, temporadas, zonas de pesca, volúmenes)
	Fortalecer medidas de control y vigilancia para la reducción de los impactos sobre el humedal por la actividad pesquera (arrojamiento de residuos, matanza de fauna)
Al 2022 se ha logrado limitar el vertido de residuos urbanos y de la actividad pesquera provenientes de la Bocana Parachique	Promover mecanismos de recojo y disposición final de residuos sólidos en Parachique con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Sechura.
	Informar y sensibilizar a los pescadores de Parachique sobre el impacto de las acciones de mantenimiento de sus embarcaciones sobre el ACA
	Coordinar con las empresas que operan en la provincia para desarrollar una planta de tratamiento de residuos sólidos en el centro poblado de Parachique
Al 2022 se ha identificado y neutralizado las acciones mineras informales en el territorio del ACA	Realizar un mapa sobre los sitios de extracción ilegal de minerales no metálicos en el ACA e Virrilá
	Incorporar los sitios vulnerables a la extracción ilegal de minerales en las rutas de patrullajes de los Guardaparques del ACA Virrilá
	Coordinar con las autoridades ambientales como la Fiscalía Ambiental y Policía Ecológica para las sanciones correspondientes a los responsables de la extracción ilegal
Al 2022 se ha establecido por lo menos 1 mecanismo financiero (proyecto de inversión pública, privada o mixta) que apoya la gestión de ACA Estuario de Virrilá	Realizar análisis de necesidades y brechas de financiamiento para la gestión del ACA Estuario de Virrilá y la oficina vinculada a la administración del área de conservación (Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente de la MPS)
	Evaluar la creación de patronatos u otras figuras de inversión directa, con empresas privadas que apoyen la conservación del ACA
	Formular un perfil de proyecto de inversión pública para la conservación de los servicios ecosistémicos y aprovechamiento sostenible del ACA
	Promover incentivos de uso sostenible y conservación para las empresas y/o instituciones vinculadas con el ACA Estuario de Virrilá
Al 2022 se han identificado y promovido iniciativas para el aprovechamiento ganadero, agrícola, apícola y turístico en el ACA Estuario de Virrilá.	Generar programas y proyectos de capacitación a usuarios locales para impulsar cadenas productivas de biocomercio (incluye ganadería caprina, apicultura y ecoturismo)
	Implementar acciones de ecoturismo sostenible y ambientalmente responsable en el marco del PERTUR
Al 2022 los usuarios de los recursos del ACA Estuario de Virrilá reciben asistencia técnica para mejorar sus actividades productivas económicas.	Coordinar con la MPS y la Empresa Privada el desarrollo de programas de capacitación para los usuarios del ACA Estuario de Virrilá
	Promover espacios de formación técnica entre los hijos de los ganaderos y pescadores del ACA Estuario de Virrilá para mejorar las capacidades en temas agropecuarios, pesqueros, artesanías y ecoturismo
Al 2022, el total de los miembros del comité de gestión del ACA participan en la implementación de las acciones previstas	Convocar a talleres y reuniones periódicas para comunicar los avances y/o resultados de la gestión
	Organizar anualmente un evento público para la presentación de los resultados anuales de la gestión
	Promover sinergias entre la MPS y los programas regionales de conservación de áreas naturales (por ejm. PRCAN, Comité de Bahías, etc.)

Al 2022, se ha fortalecido la operatividad de la MPS en temas de conservación y los espacios de coordinación interinstitucional con actores claves	Generar alianzas con instituciones socias para fortalecer técnicamente la oficina de la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente
	Establecimiento de convenios entre el GRP, MPS y otras instituciones vinculadas a la generación de cursos de especialización para el personal a cargo de la administración del ACA Estuario de Virrilá en gestión de financiamiento (INVIERTE.PE y cooperación internacional) para proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
Al 2022 el ACA Estuario de Virrilá cuenta con Guardaparques implementados y capacitados para cumplir sus funciones de manera eficiente.	Capacitar a los miembros de la asociación de guardaparques en temas de monitoreo, control, vigilancia, supervivencia.
	Adquirir equipo para la realización de los patrullajes (GPS, Binoculares, Cámaras fotográficas, Carpas, Colchonetas, Bolsas de Dormir, Servicio de cocina para campamentos, indumentarias)
	Elaborar un sistema de patrullajes ordinarios e inopinados en rutas y sitios claves del ACA
	Coordinar con la Fiscalía de Medio Ambiente, SERFOR, Policía Ecológica, ANA y Municipalidad Provincial de Sechura protocolos para la ejecución de patrullajes inopinados dentro del ACA
Al 2022 la UGEL Sechura reconoce la implementación de Proyectos Educativos Ambientales vinculadas al ACA Estuario de Virrilá como parte de la evaluación curricular de las escuelas de Sechura.	Desarrollar y/o articular un sistema de certificación de 'Escuelas Verdes' para escuelas de la provincia que desarrollen actividades curriculares y extracurriculares vinculadas a biodiversidad
	Diseño e impresión de materiales educativos ambientales basados en el contexto del ACA, buenas prácticas ambientales, etc.
	Fortalecer capacidades a nivel de los docentes y especialistas de la UGEL Sechura
	Institucionalizar la celebración del Día de los Humedales en la provincia de Sechura
Al 2022, los valores de la diversidad biológica habrán sido identificados e integrados en los planes de desarrollo y reducción de la pobreza a nivel de la provincia	Organizar anualmente por lo menos 02 campañas de sensibilización sobre el valor de la biodiversidad del ACA Estuario de Virrilá y el manejo de residuos sólidos en las comunidades vecinas al ACA Estuario de Virrilá
	Mejorar los medios de información y señalización en el ACA de Virrilá
	Fomentar convenios interinstitucionales con centros académicos y de investigación a nivel local, nacional e internacional para la generación de información, aprovechando los fondos del canon minero.
	Organizar eventos técnicos para intercambiar conocimientos sobre la biodiversidad del ACA, con participación de las comunidades y autoridades provinciales
	Realizar una compilación y generar una base de datos actualizada periódicamente sobre la bibliografía referida a biodiversidad y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del ACA

6.7. Los logros en el tiempo (cronograma)

OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA			
			2019	2020	2021	2022
1. Conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ACA Estuario Virrilá.	Al 2022 El ACA Estuario de Virrilá aprovecha sus recursos forestales de manera sostenible, evitando la tala de especies amenazadas	Realizar un estudio de cobertura vegetal y análisis de temporalidad para monitorear cambios en la cobertura y uso de la tierra en el ámbito del ACA		—		
		Identificar espacios y oportunidades para proyectos/propuestas de reforestación con especies nativas aprovechando las temporadas del FEN		—		
		Promover el aprovechamiento no maderable de especies forestales de interés comercial en el ACA		—————		
	Al 2022 en el ACA se ha ordenado la actividad caprina, evitando el sobrepastoreo y la ampliación del territorio de uso ganadero.	Realizar un censo de las cabezas de ganado que hacen uso de los recursos en el ACA.	—			
		Delimitar los sitios de pastoreo del ganado vacuno dentro del ACA	—			
		Promover la firma de acuerdos de conservación entre la MPS y los usuarios ganaderos del ACA para reducir el impacto de la actividad sobre el ecosistema, a través de la implementación de tecnologías y capacitaciones para los ganaderos		—		

	Al 2022 las especies hidrobiológicas de pesca artesanal en el humedal se aprovechan de manera sostenible, lícita y evitando su sobrepesca.	Realizar estudios de identificación y variabilidad extractiva de las especies pescadas en el humedal					
		Realizar estudios de las condiciones de la pesca artesanal realizadas en el ACA (uso de artes, temporadas, zonas de pesca, volúmenes)					
		Fortalecer medidas de control y vigilancia para la reducción de los impactos sobre el humedal por la actividad pesquera (arrojamiento de residuos, matanza de fauna)					
	Al 2022 se ha logrado limitar el vertido de residuos urbanos y de la actividad pesquera provenientes de la Bocana Parachique	Promover mecanismos de recojo y disposición final de residuos sólidos en Parachique con el apoyo de la Municipalidad Provincial de Sechura.					
		Informar y sensibilizar a los pescadores de Parachique sobre el impacto de las acciones de mantenimiento de sus embarcaciones sobre el ACA					
		Coordinar con las empresas que operan en la provincia para desarrollar un planta de tratamiento de residuos sólidos en el centro poblado de Parachique					
Al 2022 se ha identificado y neutralizado las acciones mineras informales en el territorio del ACA	Realizar un mapa sobre los sitios de extracción ilegal de minerales no metálicos en el ACA e Virrilá						

		Incorporar los sitios vulnerables a la extracción ilegal de minerales en las rutas de patrullajes de los Guardaparques del ACA Virrilá					
		Coordinar con las autoridades ambientales como la Fiscalía Ambiental y Policía Ecológica para las sanciones correspondientes a los responsables de la extracción ilegal					
2. Promover actividades económicas sostenibles en el ACA Estuario de Virrilá.	Al 2022 se ha establecido por lo menos 1 mecanismo financiero (proyecto de inversión pública, privada o mixta) que apoya la gestión de ACA Estuario de Virrilá	Realizar análisis de necesidades y brechas de financiamiento para la gestión del ACA Estuario de Virrilá y la oficina vinculada a la administración del área de conservación (Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente de la MPS)					
		Evaluar la creación de patronatos u otras figuras de inversión directa, con empresas privadas que apoyen la conservación del ACA					
		Formular un perfil de proyecto de inversión pública para la conservación de los servicios ecosistémicos y aprovechamiento sostenible del ACA					
		Promover incentivos de uso sostenible y conservación para las empresas y/o instituciones vinculadas con el ACA Estuario de Virrilá					

	Al 2022 se han identificado y promovido iniciativas para el aprovechamiento ganadero, agrícola, apícola y turístico en el ACA Estuario de Virrilá.	Generar programas y proyectos de capacitación a usuarios locales para impulsar cadenas productivas de biocomercio (incluye ganadería caprina, apicultura y ecoturismo)					
		Implementar acciones de ecoturismo sostenible y ambientalmente responsable en el marco del PERTUR					
	Al 2022 los usuarios de los recursos del ACA Estuario de Virrilá reciben asistencia técnica para mejorar sus actividades productivas económicas.	Coordinar con la MPS y la Empresa Privada el desarrollo de programas de capacitación para los usuarios del ACA Estuario de Virrilá					
		Promover espacios de formación técnica entre los hijos de los ganaderos y pescadores del ACA Estuario de Virrilá para mejorar las capacidades en temas agropecuarios, pesqueros, artesanías y ecoturismo					
3. Fortalecer las capacidades técnicas y financieras para la gestión eficiente del ACA Estuario de Virrilá.	Al 2022, el total de los miembros del comité de gestión del ACA participan en la implementación de las acciones previstas	Convocar a talleres y reuniones periódicas para comunicar los avances y/o resultados de la gestión					
		Organizar anualmente un evento público para la presentación de los resultados anuales de la gestión					
		Promover sinergias entre la MPS y los programas regionales de conservación de áreas naturales (por ejem. PRCAN, Comité de Bahías, etc.)					
	Al 2022, se ha fortalecido la operatividad de la MPS en temas de conservación	Generar alianzas con instituciones socias para fortalecer técnicamente la					

	y los espacios de coordinación interinstitucional con actores claves	oficina de la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente				
		Establecimiento de convenios entre el GRP, MPS y otras instituciones vinculadas a la generación de cursos de especialización para el personal a cargo de la administración del ACA Estuario de Virrilá en gestión de financiamiento (INVIERTE.PE y cooperación internacional) para proyectos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad				
	Al 2022 el ACA Estuario de Virrilá cuenta con Guardaparques implementados y capacitados para cumplir sus funciones de manera eficiente.	Capacitar a los miembros de la asociación de guardaparques en temas de monitoreo, control, vigilancia, supervivencia.				
		Adquirir equipo para la realización de los patrullajes (GPS, Binoculares, Cámaras fotográficas, Carpas, Colchonetas, Bolsas de Dormir, Servicio de cocina para campamentos, indumentarias)				
		Elaborar un sistema de patrullajes ordinarios e inopinados en rutas y sitios claves del ACA				
		Coordinar con la Fiscalía de Medio Ambiente, SERFOR, Policía Ecológica, ANA y Municipalidad Provincial de Sechura protocolos para la ejecución de patrullajes inopinados dentro del ACA				

4. Generar conciencia sobre el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee el ACA Estuario de Virrilá	Al 2022 la UGEL Sechura reconoce la implementación de Proyectos Educativos Ambientales vinculadas al ACA Estuario de Virrilá como parte de la evaluación curricular de las escuelas de Sechura.	Desarrollar y/o articular un sistema de certificación de 'Escuelas Verdes' para escuelas de la provincia que desarrollen actividades curriculares y extracurriculares vinculadas a biodiversidad				
		Diseño e impresión de materiales educativos ambientales basados en el contexto del ACA, buenas prácticas ambientales, etc.				
		Fortalecer capacidades a nivel de los docentes y especialistas de la UGEL Sechura				
		Institucionalizar la celebración del Día de los Humedales en la provincia de Sechura				
	Al 2022, los valores de la diversidad biológica habrán sido identificados e integrados en los planes de desarrollo y reducción de la pobreza a nivel de la provincia	Organizar anualmente por lo menos 02 campañas de sensibilización sobre el valor de la biodiversidad del ACA Estuario de Virrilá y el manejo de residuos sólidos en las comunidades vecinas al ACA Estuario de Virrilá				

6.8. ¿Quiénes pueden apoyar para el avance de los logros?

Se ha comprometido el apoyo para el avance de los logros las siguientes instituciones:

- a. Gobierno Regional de Piura, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
- b. Jefatura de la Zona Reservada de Illescas del SERNANP.
- c. UGEL Sechura.
- d. Empresa Cementos Pacasmayo SA.
- e. Empresa MiskyMayo.
- f. Asociación AGROPESGAM Estrella del Desierto.
- g. Asociación Ganadera Nuevo Horizonte.
- h. ONG Naturaleza y Cultura Internacional.

6.9. ¿Cómo nos organizamos para la acción? (roles)

Instituciones Involucradas	Rol
Gobierno Regional de Piura, a través de la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	Articulará con el MINAM acciones para el fortalecimiento de capacidades en la formulación de proyectos de inversión pública con enfoque en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales de Virrilá. Incorporará las acciones previstas en el plan que tienen sinergias con el Programa de Conservación de la Bahía de Sechura. Coordinará en el marco del Sistema Regional de Conservación de Áreas Naturales – SRCAN la participación de las universidades locales para el desarrollo de investigaciones de interés requeridas para el cumplimiento del plan de acción. Apoyará en la coordinación de la celebración de eventos públicos de sensibilización sobre la conservación del ACA Estuario de Virrilá. Apoyará en la impresión de materiales gráficos sobre la importancia del ACA Estuario de Virrilá.
Jefatura de la Zona Reservada de Illescas	Fortalecerá capacidades en los Guardaparques de Virrilá. Apoyará en el diseño de las rutas de patrullajes en las zonas vulnerables a ilícitos en el ACA Virrilá.
UGEL Sechura	Promover y articular acciones de educación ambiental y sensibilización entre las comunidades e instituciones educativas de la provincia de Sechura.
Empresa de Cementos Pacasmayo SAA	Apoyo financiero para la implementación y equipamiento para algunas acciones previstas en el Plan de Acción del ACA.
Empresa MiskyMayo	Apoyo en la implementación del Plan de Acción del ACA
Asociaciones AGROPESGAM Estrella del Desierto y Nuevo Horizonte	Cooperar en las acciones de control y vigilancia previstas en el ACA. Apoyar en la implementación correcta de las actividades productivas planteadas en el Plan de Acción. Colaborar en las investigaciones del hábitat y las especies claves del ACA

Municipalidad Provincial de Sechura	Administrador de la gestión del ACA Estuario de Virrilá. Promover los vínculos entre los actores claves y miembros del Comité de Gestión del ACA.
Empresas MISKIMAYO y Cementos PACASMAYO	Facilitar informes de monitoreo ambiental de estaciones próximas al ACA. Apoyo en campañas de difusión y concientización ambiental
Asociación de Guardaparques Voluntarios	Cuidar, preservar, informar de las acciones realizadas en el ACA
Jefatura de la Zona Reservada de Illescas - SERNANP	Fortalecimiento de capacidades en temas de control y vigilancia, manejo de recursos, articular mecanismos de participación interinstitucional para la gestión del ACA

6.10. ¿Cómo sabemos si estamos avanzando en cumplir el plan? (seguimiento, reporte anual)

MATRIZ DEL SISTEMA DE MONITOREO Y REPORTE DE PLAN DE ACCIÓN ACA VIRRILÁ

Objetivo 1: Conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ACA Estuario Virrilá					
Meta	¿Cómo? (Métodos)	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?	Comentarios
Al 2022 El ACA Estuario de Virrilá aprovecha sus recursos forestales de manera sostenible, evitando la tala de especies amenazadas	Análisis de Cobertura Vegetal y Temporalidad	En periodos de 5 años	El Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Provincial de Sechura. Posteriormente se promoverá con las universidades locales análisis similares, como parte de los temas de investigación de profesionales.	En el ACA Estuario de Virrilá	
	Patrullajes Periódicos a zonas vulnerables a la extracción forestal	Patrullajes rutinarios mensuales	Guardaparques del ACA Estuario de Virrilá	En el ACA Estuario de Virrilá	
Al 2022 en el ACA se ha ordenado la actividad caprina, evitando el sobrepastoreo y la ampliación del territorio de uso ganadero.	Estudios de capacidad de carga ganadera en sectores que actualmente existe ganado en el ACA Estuario de Virrilá	Anualmente	Se coordinará con la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional de Piura para que incluyan en sus investigaciones estos análisis	En el ACA Estuario de Virrilá	
Al 2022 las especies hidrobiológicas de pesca artesanal en el humedal se aprovechan de manera sostenible, lícita y evitando su sobrepesca.	Estudios de actividad pesquera (zonas de pesca, temporalidad, volúmenes extraídos) en el ACA Estuario de Virrilá	Anualmente	Se coordinará con la Facultad de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Piura para que incluyan en sus investigaciones estos análisis	En el ACA Estuario de Virrilá	
Al 2022 se ha logrado limitar el vertido de residuos urbanos y de la actividad pesquera provenientes de la Bocana Parachique	Establecimiento de un mecanismo de recojo y disposición final de residuos sólidos de Parachique	Semanalmente	Municipalidad provincial de Sechura y gobierno local de Parachique	En la provincia de Sechura	
Al 2022 se ha identificado y neutralizado las acciones mineras informales en el territorio del ACA	Inclusión de las zonas vulnerables a la minería ilegal en rutas de patrullaje	Mensualmente	Guardaparques del ACA Estuario de Virrilá y MPS	En el ACA Estuario de Virrilá	
Objetivo 2: Promover actividades económicas sostenibles en el ACA Estuario de Virrilá					
Metas	¿Cómo? (Métodos)	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?	Comentarios

Al 2022 se ha establecido por lo menos 1 mecanismo financiero (proyecto de inversión pública, privada o mixta) que apoya la gestión de ACA Estuario de Virrilá	Formulación de proyecto de inversión con participación del Gobierno Regional de Piura y las empresas privadas (Pacasmayo SA)	Al segundo año de ejecución del Plan de acción	Municipalidad de Sechura, Gobierno Regional de Piura, Comité de Gestión del ACA Virrilá	Sechura	
Al 2022 se han identificado y promovido iniciativas para el aprovechamiento ganadero, agrícola, apícola y turístico en el ACA Estuario de Virrilá.	Análisis de viabilidad de actividades productivas	Al segundo año de ejecución del Plan de acción	Municipalidad de Sechura, Gobierno Regional de Piura, Comité de Gestión del ACA Virrilá	Sechura	
Al 2022 los usuarios de los recursos del ACA Estuario de Virrilá reciben asistencia técnica para mejorar sus actividades productivas económicas.	Talleres de Capacitación	Al segundo año de ejecución del Plan de acción	Municipalidad de Sechura, Gobierno Regional de Piura, Empresas Privadas (Pacasmayo, Miskimayo)	Sechura	
Objetivo 3: Fortalecer las capacidades técnicas y financieras para la gestión eficiente del ACA Estuario de Virrilá.					
Metas	¿Cómo? (Métodos)	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?	Comentarios
Al 2022, el total de los miembros del comité de gestión del ACA participan en la implementación de las acciones previstas	Reuniones de trabajo periódicas, Talleres de capacitación	Semestralmente	Directiva del Comité de Gestión del ACA Estuario de Virrilá	Sechura	
Al 2022, se ha fortalecido la operatividad de la MPS en temas de conservación y los espacios de coordinación interinstitucional con actores claves	Entrenamientos promovidos por las autoridades municipales	Anualmente	Municipalidad de Sechura coordinará con MINAM para recibir asistencia. Miembros del Comité de Gestión: Jefatura de la Zona Reservada Illescas y ONG Naturaleza y Cultura Internacional	Sechura	
Al 2022 el ACA Estuario de Virrilá cuenta con Guardaparques implementados y capacitados para cumplir sus funciones de manera eficiente.	Talleres de Capacitación	Semestralmente	Jefatura de la Zona Reservada de Illescas, Pacasmayo SA, ONG Naturaleza y Cultura Internacional	Sechura	
Objetivo 4: Generar conciencia sobre el valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee el ACA Estuario de Virrilá					
Metas	¿Cómo? (Métodos)	¿Cuándo?	¿Quién?	¿Dónde?	Comentarios

<p>Al 2022 la UGEL Sechura reconoce la implementación de Proyectos Educativos Ambientales vinculadas al ACA Estuario de Virrilá como parte de la evaluación curricular de las escuelas de Sechura.</p>	<p>Diversificación el Plan Curricular local</p>	<p>Anualmente</p>	<p>UGEL Sechura</p>	<p>Sechura</p>	
<p>Al 2022 la UGEL Sechura reconoce la implementación de Proyectos Educativos Ambientales vinculadas al ACA Estuario de Virrilá como parte de la evaluación curricular de las escuelas de Sechura.</p>	<p>Implementación de Proyectos Educativos Ambientales en escuelas de Sechura</p>	<p>Semestralmente</p>	<p>UGEL Sechura</p>	<p>Sechura</p>	

6.11. ¿Cómo se comparte la experiencia? (plan de comunicación local adecuado a las características socioculturales)

La estrategia para compartir la experiencia de construcción del Plan de Gestión y las acciones mismas de la implementación estarán orientadas al desarrollo de dos conceptos: Información y Comunicación.

- **Información:** Dar a conocer hechos, situaciones o procesos, haciéndolos llegar a los destinatarios de una manera sea compatible para ellos (sistemas unidireccionales)
- **Comunicación:** Es el intercambio bidireccional de información en busca de generar una determinada actitud, provocar una reacción o motivar un determinado comportamiento en todas las partes interesadas.

6.11.1. Objetivos de la Comunicación Local

- Desarrollar y posicionar un sello de identidad del ACA Estuario de Virrilá entre todos los actores clave
- Dar a conocer los valores y servicios ecosistémicos del ACA Estuario de Virrilá, así como los beneficios de su aprovechamiento sostenible.
- Propiciar una actitud y comportamiento en los usuarios respecto a la conservación y valoración del ACA Estuario de Virrilá

6.11.2. Acciones

- Por parte de los Administradores del ACA Estuario de Virrilá (Municipalidad Provincial de Sechura)**
 - Difundir el Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá y facilitar los recursos necesarios para su implementación.
 - Garantizar y promover el acceso a la información disponible del estuario
 - Realizar seminarios o talleres informativos con los actores claves sobre temas solicitados
 - Vincular a los medios de comunicación virtual de la Municipalidad de Sechura los avances y resultados de la ejecución y evaluación del Plan de Gestión del ACA.
- Destinadas a usuarios del ACA Estuario de Virrilá (Principales y Secundarios)**
 - Producir materiales gráficos y audiovisuales de interés de los usuarios, que reflejen sus acciones y lenguaje.
 - Promover la transparencia de información entre los diferentes usuarios, aquellos con derechos oficiales sobre el territorio con los que no lo tienen.
 - Generar espacios de diálogos entre los usuarios que permitan desarrollar las acciones indicadas en el Plan de Gestión del ACA.
- Destinadas a los medios de comunicación local**
 - Promover la difusión de información ambiental en los medios de comunicación de la Provincia de Sechura y Piura.

- Fomentar la utilización de los escenarios del ACA Estuario de Virrilá para la difusión de los atractivos de la provincia de Sechura
- Tratar noticias ambientales que estén vinculadas al ACA Estuario de Virrilá

d. Destinadas a los centros de enseñanza e investigación

- Identificar los centros de enseñanza e investigación que realizan acciones en el ACA Estuario de Virrilá.
- Comunicar y transferir a los interesados las experiencias y resultados de las investigaciones realizadas.
- Promover el desarrollo de investigaciones conjuntas con los usuarios del ACA.
- Generar espacios para la publicación de resultados de las investigaciones accesibles a los usuarios principales y secundarios.

e. Destinadas a la población en general

- Establecer canales de comunicación e información con la población a través de manifiestos públicos como ferias, festivales, pasacalles, marchas, etc.
- Sistematizar la información referida al ACA Estuario de Virrilá, desarrollo y logros alcanzados en el marco del Plan de Gestión, para intercambiarla en espacios como las instituciones educativas de la provincia, organizaciones de base, otros.

VII. ¿Cómo se ha elaborado el documento de todo este proceso de gestión del humedal?

En este capítulo se describe el proceso de elaboración del plan de gestión del ACA Estuario de Virrilá, se ha extraído parte del documento de sistematización de todo el proceso, el cual puede ser revisado en los anexos.

a. El proceso de intervención y sus elementos de contexto

- Todas las acciones previstas para el proceso de actualización del Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá se realizó en el marco del Servicio de Consultoría para la elaboración del plan de gestión del Área de Conservación Ambiental Estuario de Virrilá y proceso de declaratoria de sitio RAMSAR, coordinado por el Proyecto Iniciativas Pesquerías Costeras América Latina - CFILA.
- El 10 de enero de 2019, en la ciudad de Sechura, la consultora Mónica Alzamora de PNUD, sostuvo una primera reunión de presentación con la Ing. Shirley Lazo Medina, Sub Gerente de Salud y Medio Ambiente de la Municipalidad Provincial de Sechura. Este primer encuentro fue de presentación del servicio y de reconocimiento de la situación en la que se encontraba la nueva gestión, electa recientemente, respecto a la conservación de los recursos naturales de la provincia. De los resultados de esta reunión se pudo señalar el interés y disposición de la Sub Gerente de actualizar el plan de gestión.
- El 21 de enero de 2019 se realizó la primera reunión oficial entre el MINAM, el Proyecto CFI LA y la Municipalidad de Sechura para iniciar el proceso de actualización del Plan de Gestión del ACA Virrilá. Entre los acuerdos se comprometió el esfuerzo de las instituciones presentes para llevar adelante los objetivos trazados.
- El 22 de enero de 2019, en una reunión con los actores claves vinculados al ACA Estuario de Virrilá, se acordó conformar un nuevo Comité de Gestión del ACA de Virrilá, debido a la falta de participación que había tenido varios miembros del comité en años anteriores. Se planificó los pasos siguientes para elaborar el Plan de Gestión.
- El 15 de febrero de 2019 se convocó, con Oficio Múltiple N° 009-2019-MPS-GDS/SSMA, a todos los actores claves para llevar a cabo la renovación de la Junta Directiva del Comité de Gestión. Lamentablemente esta reunión no tuvo el quorum necesario para la renovación. Sin embargo, se tuvo como resultado el acuerdo de los participantes de realizar una segunda convocatoria y la conformación del Equipo Facilitador que llevará a cabo el proceso de actualización del Plan de Gestión del ACA Estuario de Virrilá. También en esta reunión se informó a los participantes de las actividades realizadas por la Subgerencia de Salud y Medio Ambiente, en el marco de la actualización del Plan de Gestión:
 - Viaje Técnico de Reconocimiento en Campo del ACA Estuario de Virrilá
 - Identificación de Amenazas y Debilidades en el territorio del ACA
 - Visita a algunos actores claves que hacen uso de los recursos del estuario.

- En el taller del 15 de febrero se acordó que el equipo facilitador de la Planificación del ACA Estuario de Virrilá estaría conformado por las siguientes personas:
 - José Pingo, en representación de los pescadores de Virrilá que viven en el sector de San Cristo.
 - Raúl Martínez, en representación de la Asociación Ganadera Nuevo Horizonte que trabaja en Virrilá.
 - Pablo Martínez, en representación de la Asociación AGROPESGAM Estrella del Desierto que trabaja en Virrilá.
 - Shirley Lazo Medina, Sub gerente de Salud y Medio Ambiente de la MPS.
 - Kelly Ruíz Antón, asistente de la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente de la MPS.
 - Lucinda Chunga Eche, especialista de la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente de la MPS.
- Con fecha 19 de febrero de 2019, la consultora de PNUD y el equipo de la Subgerencia de la Municipalidad de Sechura se reunieron para continuar con el proceso de seguimiento a las acciones previstas para la actualización del Plan, coordinar la entrega de documentos y organizar las sesiones de capacitación al equipo de facilitación.
- Con fecha 26 de febrero de 2019, la consultora de PNUD y el equipo de la Subgerencia Municipal de Sechura se reunieron para revisar las cartas de respuesta de las instituciones consultadas para seguir siendo parte del Comité de Gestión del ACA Estuario de Virrilá, formular los documentos de invitación para el próximo taller del 05 de marzo y programar las siguientes fechas de capacitación para el equipo facilitador de la planificación del ACA Estuario de Virrilá.
- Con fecha 04 de marzo de 2019, se realizó la primera sesión de capacitación del equipo de facilitación de la planificación del ACA Estuario de Virrilá en la ciudad de Sechura, con la participación de una representante de la Asociación de Guardaparques del ACA Estuario de Virrilá.
- Con fecha 05 de marzo de 2019, se realizó el Taller para la conformación del nuevo Comité de Gestión del ACA Estuario de Virrilá y su Comité directivo; así como la construcción del Plan de Gestión del ACA. El Nuevo Comité de Gestión y su directiva quedo conformado de la siguiente manera:

INSTITUCIÓN	CARGO EN EL COMITÉ DIRECTIVO
- Grupo de Comunereros Líderes del Desierto (Asociación Ganadera Nuevo Horizonte y AGROPESGAM Estrella del Desierto)	Presidencia
- Grupo de Pescadores de Virrilá	Vicepresidencia
- Municipalidad Provincial de Sechura	Secretaría Técnica
- Gobierno Regional de Piura	Vocal de Conservación
- Jefatura de la Zona Reservada de Illescas - SERNANP	Vocal de Gestión para la Cooperación Financiera
- ONG Naturaleza y Cultura Internacional	Vocal de Educación Ambiental y Turismo

- Empresa Cementos Pacasmayo SAA	Miembro
- Empresa Miskymayo	Miembro

- Cabe señalar que el Laboratorio Costero de Paita de Imarpe, manifestó de manera verbal su intención de participar como parte del Comité de Gestión, sin embargo, hasta el cierre de este informe no se conoce un comunicado oficial de la institución y no se presentó a las reuniones posteriores convocadas.
- En el taller del 05 de marzo se construyó los componentes iniciales del Documento del Plan de Gestión: Roles, Análisis FODA, Visión Conjunta y Misión.
- Con fecha 06 de marzo, el equipo de facilitación, MINAM y CFILA realizaron una salida de campo para reconocimiento del área de interés, y levantamiento de información en campo.
- Con fechas 16 y 23 de marzo de 2019 se continuó con las sesiones de capacitación al equipo de facilitación por parte de la consultora, las sesiones se dieron en las instalaciones de la Estación del Anillamiento de la UDEP y en la Oficina de la ONG Naturaleza y Cultura Internacional. Durante estos eventos se desarrolló la matriz de planificación, identificado los objetivos estratégicos, indicadores, actividades y la matriz de monitoreo y/o seguimiento. Además de avanzó en la elaboración del Diagnóstico situacional del ACA Estuario de Virrilá.
- El 29 de marzo de 2019 se realizó el Taller de Presentación de Diagnóstico situacional del ACA y su Plan de Gestión. La presentación de ambos productos estuvo a cargo de la Ingeniera Shirley Lazo Medina y el Blgo. Miguel Reyes, subgerenta y especialista de la Subgerencia de Salud y Medio Ambiente respectivamente.
- Con fecha 09 de abril de 2019 se emitió el Oficio Múltiple N° 015-2019-MPS-GDS/SSMA en el cual se alcanzó la matriz de Plan de Acción para que sea revisada por cada miembro del comité y comprometa su participación para la implementación.
- Con fecha 13 de abril de 2019 se sostuvo una reunión con los miembros de la Asociación Ganadera Nuevo Horizonte y AGROPESGAM Estrella del Desierto para comunicar de los avances en la planificación del ACA Estuario y recoger su respaldo para la Declaratoria de Virrilá como Sitio RAMSAR. En Acta de la reunión quedó plasmado el respaldo de los presentes de ambas asociaciones a los procesos en cuestión; además designaron a son Raúl Martínez y Pablo Martínez como sus representantes respectivamente, en la firma de la carta de respaldo solicitada por la Municipalidad de Sechura mediante Oficio Múltiple N° 015-2019-MPS-GDS/SSMA.
- La Empresa Americas Potash SA, con derechos sobre el territorio del ACA Estuario de Virrilá ha sido la única empresa que durante todo el proceso no ha podido ser ubicada para su convocatoria respectiva. Las comunicaciones telefónicas realizadas a los medios disponibles, no fueron atendidas. Las direcciones de los domicilios indicados en Piura no dieron respuesta a las visitas realizadas, siempre estaba

cerrado, finalmente con fecha del 17 de abril de 2019 la Subgerencia de Salud y Medio Ambiente alcanzó de manera virtual un comunicado a los correos electrónicos de contacto indicados, hasta la fecha de presentación de este informe no se ha tenido respuesta.

- En coordinaciones con la Consultora y la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente del 22 y 24 de abril de 2019, se sugirió avanzar en el proceso de reconocimiento del Comité de Gestión del ACA de Virrilá, mediante ordenanza municipal, la cual se encuentra en revisión en las Oficinas de Secretaria General y Asesoría Jurídica de la MPS. También se ha sugerido iniciar las consultas para realizar un llamamiento público a la empresa Americas Potash por medio de un medio periodístico de alcance nacional.

b. La situación final y sus elementos de contexto

- Se cuenta con un Plan de Gestión Participativo del ACA Estuario de Virrilá, el proceso de elaboración se concluyó de manera satisfactoria, y con la participación de los actores claves, liderado por el Equipo de Facilitación. Se encuentra pendiente completar los compromisos por parte de los miembros del comité de gestión y actores claves para la implementación de las actividades propuestas en el plan.
- Si bien se ha tenido una participación activa de la Municipalidad de Sechura, mediante la Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente, es importante seguir empoderando a esta oficina y fortalecer los niveles más altos de organización de la Municipalidad, incluyendo el alcalde, para aumentar el interés político por la gestión de los recursos naturales del ACA Estuario de Virrilá por las autoridades.
- Se identifican como beneficios tangibles del proceso, la identificación de líderes locales y funcionarios del municipio con excelentes condiciones para facilitadores de procesos de gestión y conservación, como por ejemplo el Sr. Pablo Martínez, la Ing. Shirley Lazo y el Blgo. Miguel Reyes.
- Está pendiente la emisión de las Ordenanzas Municipales que aprueban el nuevo Comité de Gestión y su directiva; y el Plan de Gestión. Actualmente la Ordenanza de aprobación del Comité y su directiva está en revisión por Secretaria y Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Sechura.

VIII. Reflexiones y aprendizajes de los involucrados

- Se debe fortalecer la participación de los actores locales, con énfasis en los usuarios del humedal. Para ello es importante la actualización constante de los usuarios del estuario, reconociendo la participación de mujeres en el proceso.
- La renovación del Comité de Gestión y su directiva se vio reducida a menos de la mitad de los integrantes, es importante considerar que se debe priorizar la participación de los actores principalmente vinculados con el ACA, se deben clarificar los roles institucionales para poder convocarlos a formar parte del comité.
- La Municipalidad Provincial de Sechura y sus funcionarios, debe involucrarse activamente e informar de los avances del proceso, ejerciendo el liderazgo frente a los actores que cuentan con derechos reales o adquiridos en el estuario.
- La Comunidad Campesina San Martín de Sechura, es uno de los principales actores, con quienes se debe generar un espacio de comunicación con sus representantes, para fin de coadyuvar en la implementación del Plan de Gestión.
- La experiencia adquirida durante el proceso es importante, promueve un nivel de gobernanza interesante de potenciar, que incluye la participación activa de los usuarios del ACA en la toma de decisiones y formulación de la planificación

IX. Anexos: